



**ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Tania Estefanía Barreras de Mingo, a celebrar en Ontinar del Salz (Zaragoza).**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Tania Estefanía Barreras de Mingo.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2018.

Horario: Todos los días de 17:00 a 22:00 horas excepto el día 16 de marzo que será de 16:00 a 21:00 y los días 10 y 17 de marzo que serán de 09:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas y prácticas se celebrarán en la Cooperativa sita en calle Cooperativa, 2 - 50810 Ontinar del Salz (Zaragoza).

Participantes: Usuarios profesionales de productos fitosanitarios que realicen tratamientos en su propia explotación por cuenta propia o con personal auxiliar a su cargo. Cualquier otra persona interesada en formación agrícola.

Solicitudes: Irán dirigidas a Formación y Asesoramiento Agrario y se enviarán por correo electrónico a [formacionoficialagraria@gmail.com](mailto:formacionoficialagraria@gmail.com). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 19 de febrero de 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

**ANEXO I****SOLICITUD DE ADMISIÓN AL “CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS”  
NIVEL BÁSICO****Datos personales:**

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Domicilio:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

**Datos profesionales:**

Indique en cual de las siguientes situaciones se encuentra. (Ponga “sí” en la que corresponda).

1)

Estoy en estos momentos en paro.....

Estoy en estos momentos en activo.....

Soy pensionista, (invalidez o jubilado).....

2)

Estoy afiliado al Régimen Especial Agrario Cuenta Propia:.....

Estoy afiliado al Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena:.....

Estoy afiliado a otros regímenes de la Seguridad Social:.....

Indique si ha realizado algún estudio relacionado con este tema, cuando y con cual:

Institución: .....

En.....,a.....de.....de .....

Firma: